

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, RÉGIMEN ESTATAL DE
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las **09:00 (nueve) horas** del día **01 (uno)** de agosto del **2019 (dos mil diecinueve)**, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco en su **3ª Sesión Extraordinaria** para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura del orden del día;
3. Lectura del acta anterior;
4. Revisión de la agenda de trabajo;
 - 4.1 Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité, LPLCCC/REPSS/001/2019 "Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco" Segunda Vuelta;
5. Asuntos varios;
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1 del orden del día. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;

En este momento, el Presidente Suplente, Lic. Francisco Javier González Zaragoza, cede la palabra al L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez, quien actúa como Secretario Ejecutivo, procediendo a pasar lista de asistencia, y con lo cual se da inicio la **3ª Sesión Extraordinaria**, participando en la misma:

Cargo	Nombre		Voz/voto
Presidente Suplente	Lic. Alejandro González Zaragoza	Organismo	Voto de calidad
Vocal	Lic. José Guadalupe Pérez Mejía Titular	Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	Voz y Voto
Vocal	Ing. Elías Martín Inzunza	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Voz y Voto
Secretario Ejecutivo	LCP Eduardo Anguiano Godínez	Organismo	Voz





Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

	Titular	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Vocal	LAE. Gloria Ramírez Yáñez Suplente	Contraloría del Estado	Voz
Vocal	Lic. Juana Margarita Lara Ramírez Suplente	Secretaría de Administración	Voz
Vocal	L.C.P. Norma Angélica García Joya Suplente	Secretaría de Salud	Voz
Vocal	C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez Titular	Organismo Área de Finanzas	Voz
Invitado	L.C.P. Josefina Vega López Titular	Organismo Directora del Órgano de Control Interno	Voz
Invitado	Lic. Ana Lilia Romo Moreno	Organismo Soporte Administrativo "A" Órgano de Control Interno	Voz
Invitado	Lic. Javier Chávez Solorzano Suplente	Organismo Representante de la Dirección de Área Jurídica	Voz

Así mismo el Lic. Alejandro González Zaragoza, Presidente Suplente del Comité con la toma de lista de asistencia realizada y de acuerdo al carácter de sesión extraordinaria declara que existe quorum legal para llevar a cabo la **3ª Sesión Extraordinaria**.

Punto 2 del orden del día. Lectura del orden del día.

El Presidente Suplente, Lic. Alejandro González Zaragoza, procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión, y solicita la aprobación de los miembros del Comité presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

Punto 3 del Orden del día. Lectura el acta anterior

En este momento, el Presidente Suplente del Comité, Lic. Alejandro González Zaragoza, solicita se omita la lectura del acta de la Sesión anterior correspondiente a la **2ª Sesión Extraordinaria** anterior toda vez que está ya fue revisada y firmada por los asistentes al acto el mismo día de su celebración, quienes por unanimidad aprueban la solicitud.

Punto 4 del Orden del día. Revisión de la Agenda de trabajo

El Lic. Alejandro González Zaragoza, Presidente Suplente del Comité solicita al Secretario Ejecutivo, continúe con el desarrollo del punto 4, acto seguido el L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez, continúa con la agenda de trabajo, y para el desahogo del **punto 4.1** correspondiente al Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité, LPLCCC/REPSS/001/2019, Segunda Vuelta "Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco", presenta al Comité la evaluación que en conjunto realizaron el representante de las áreas requerentes y responsable del almacén de materiales y útiles de oficina del Organismo, así como personal adscrito a la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, misma que sirve de base para la emisión del Dictamen de Fallo del citado Procedimiento de Adquisición. Una vez revisada y analizada la evaluación por los miembros del Comité se acuerda que es procedente adjudicar y **se adjudica** contrato a la empresa **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.** por un monto de **\$155,227.11 (ciento cincuenta y cinco mil doscientos veinte y siete pesos 11/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado Incluido, que comprende un total de 111 partidas; así mismo se acuerda que es procedente adjudicar y **se adjudica** contrato a la empresa **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.** por un monto de **\$572,353.86 (quinientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y tres pesos 86/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado Incluido, que comprenden un total de 9 partidas; de igual manera y de acuerdo a la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas por las dos empresas licitantes se manifiesta que quedan **DESIERTAS 20** partidas por los motivos expuestos en el acta de Dictamen de Fallo de la licitación que nos ocupa. Las partidas adjudicadas a cada una de las empresas y sus precios unitarios, así como las partidas desiertas se encuentran plasmadas en el acta de Dictamen de Fallo que para el efecto tuvo a bien emitir el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco. Los miembros del Comité de Adquisiciones aprueban por unanimidad el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCCC/REPSS/001/2019, Segunda Vuelta "Adquisición de materiales y útiles de oficina para el Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco"

5. Asuntos varios.

No hay asuntos varios que tratar.



6. Lectura de acuerdos y comisiones;

Acuerdo Primero.- El Comité de Adquisiciones acuerda que es procedente adjudicar y **se adjudica** contrato a la empresa **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.** por un monto de **\$155,227.11 (cinto cincuenta y cinco mil doscientos veinte y siete pesos 11/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado Incluido, que comprende un total de **111 partidas**; las partidas adjudicadas a **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.**, y sus precios unitarios se encuentran plasmadas el acta de Dictamen de Fallo que para el efecto tuvo a bien emitir el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizada Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

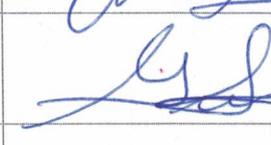
Acuerdo Segundo.- El Comité de Adquisiciones acuerda que es procedente adjudicar y **se adjudica** contrato a la empresa **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.** por un monto de **\$572,353.86 (quinientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y tres pesos 86/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado Incluido, que comprenden un total de **9 partidas**; las partidas adjudicadas a **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.**, y sus precios unitarios se encuentran plasmadas el acta de Dictamen de Fallo que para el efecto tuvo a bien emitir el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizada Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

Acuerdo Tercero.- El Comité de Adquisiciones de conformidad a la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas por las dos empresas licitantes acuerda declarar **DESIERTAS 20 partidas** por los motivos expuestos en el acta de Dictamen de Fallo de la licitación que nos ocupa. Las partidas declaradas desiertas se encuentran plasmadas el acta de Dictamen de Fallo que para el efecto tuvo a bien emitir el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizada Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

No hay comisiones que tratar.

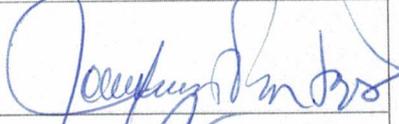
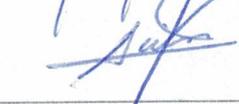
7. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **3ª Sesión Extraordinaria**, siendo las 9:33 (nueve) horas (treinta y tres minutos) del día 01 (uno) de agosto del 2019 (dos mil diecinueve), estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

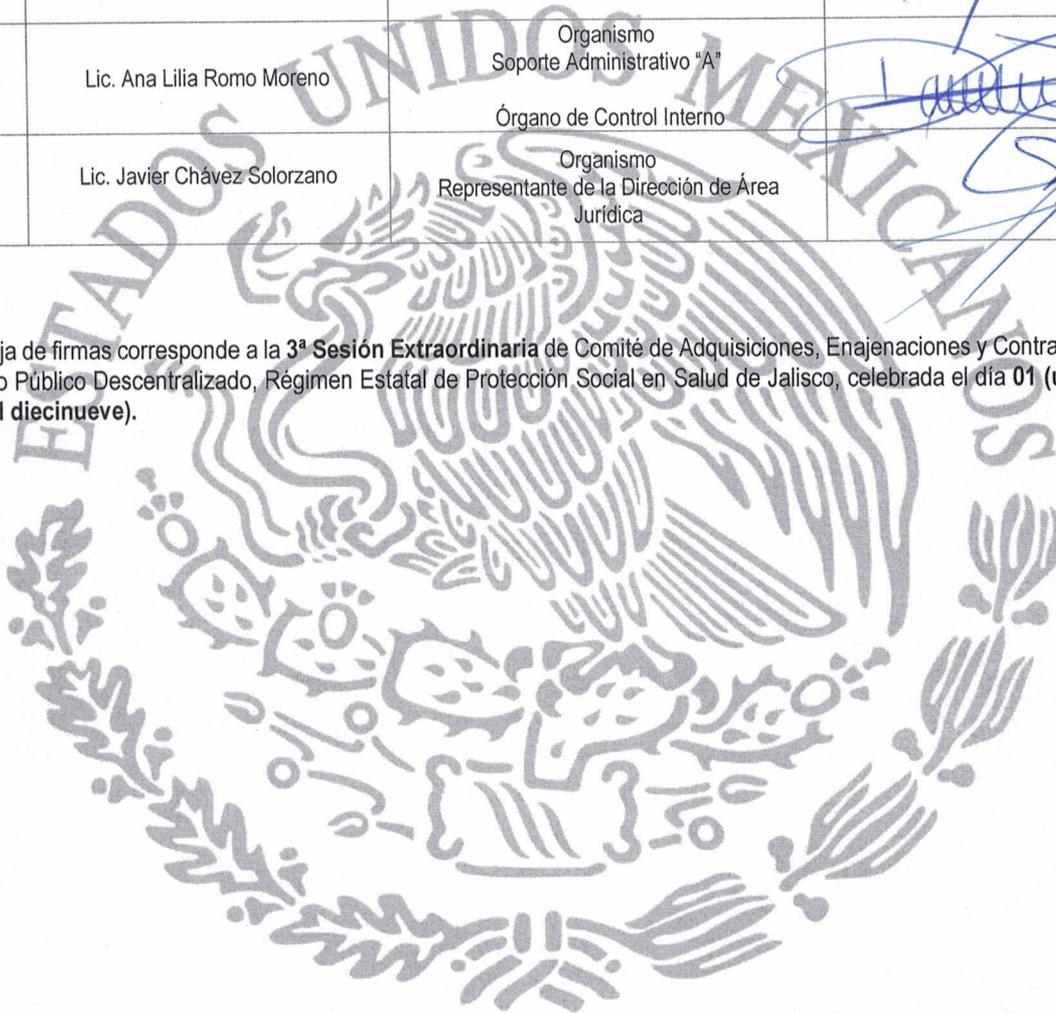
Cargo	Nombre		Firma
Presidente Suplente	Lic. Alejandro González Zaragoza	Organismo	
Vocal	Lic. José Guadalupe Pérez Mejía	Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Vocal	Lic. Juana Margarita Lara Ramírez	Secretaría de Administración	
Vocal	Ing. Elías Martín Inzunza	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Vocal	LAE. Gloria Ramírez Yáñez	Contraloría del Estado	
Vocal	L.C.P. Norma Angélica García Joya	Secretaría de Salud	



Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

Secretario Ejecutivo (Suplente)	L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez	Organismo Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Invitado	L.C.P. Josefina Vega López	Organismo Directora del Órgano Interno de Control	
Vocal	C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez	Organismo Área de Finanzas	
Invitado	Lic. Ana Lilia Romo Moreno	Organismo Soporte Administrativo "A" Órgano de Control Interno	
Invitado	Lic. Javier Chávez Solorzano	Organismo Representante de la Dirección de Área Jurídica	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la 3ª Sesión Extraordinaria de Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, celebrada el día 01 (uno) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve).




G
A

A

